



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0755-2025-R-UNA



Puno, 21 de marzo de 2025

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y, el MEMORANDUM N° 0263-2025-SG-UNA-PUNO, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2025, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a favor de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA

1.- Lastenia Delgado Otazú

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA

1.- Sonia Marleny Quispe Quispe ✓

2.- Betsabe Casilda Ochoa Oblitas ✓

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO

1.- Marilu Lourdes Cahuapaza Lipa ✓

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1.- Senaida Quispe Añamuro ✓

2.- Lisbeth Vanesa Atahuachi Chahua ✓

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

1.- Luz Marina Sayritupa Flores ✓

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

1.- Edgar Castillo Mamani ✓

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS

1.- Lady Flor Paredes Sosa ✓

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



**ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico.
- OCL., OAJ., OPP.
- Sub Unids: Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
- Facultades respectivas; Interesados
- Archivo/2025
- jarl.



**Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR**